



Presentación de expresiones de interés por potenciales beneficiarios de la estrategia DUSI UB/BZ 2020 cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020 dentro del EP12: Eje Urbano.

FICHA IDENTIFICATIVA Y DESCRIPTIVA DE LA OPERACIÓN

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA OPERACIÓN

	Código de la operación	OP.5.2. Rehabilitación energética de edificios municipales en Baeza
1.1	Nombre de la operación	Mejora de la eficiencia energética en Baeza: Red de espacios y servicios por la Mínima Huella Ecológica de edificios municipales de Baeza.
1.2	Localización de la operación	Casa palacio de la calle Cipriano Alhambra nº 18, Baeza.
1.3	Beneficiario (Unidad Ejecutora)	Área Arquitectura y Urbanismo
1.4	Línea de Actuación (LA) de la EDUSI	LA5: Mejora de la eficiencia energética en los núcleos urbanos de Úbeda y Baeza: Red de espacios y servicios por la Mínima Huella Ecológica
1.5	Código de la Línea de Actuación	LA5
1.6	Objetivo Temático (OT)	OT4 Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores
1.7	Objetivo Específico (OE)	4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.
1.8	Prioridad de Inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.
1.9	Categoría de Intervención	(CI016/CE014): Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.





ESTRATEGIA DUSI ÚBEDA/BAEZA 2020
"Una manera de hacer Europa"



1.10	Organismo Intermedio Ligero	Excmo. Ayuntamiento de Úbeda
1.11	Organismo Intermedio de Gestión	DG de Cooperación Autonómica y Local
1.12	Presupuesto total subvencionable de la operación (€)	313.939,20 €
1.13	Porcentaje de ayuda FEDER	80%
1.14	Importe de la ayuda FEDER	251.151,36 €
1.15	Fecha de inicio de la operación (dd/mm/aa)	01/09/2019
1.16	Fecha de finalización de la operación (dd/mm/aa)	31/12/2021

NOMBRE:
Juan Manuel Álvarez Pérez
María del Carmen García Martínez
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2688A606979801B4388

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de los Servicios Técnicos de Arquitectura y Urbanismo
Concejalía de Urbanismo, Obras, Vivienda y C. Histórico

FECHA DE FIRMA:
31/07/2019
31/07/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
7320B5527AA9D4B026E80F9F7A92E8A4A4472462
808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94





II. MEMORIA DE LA OPERACIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN

2.1 Descripción de la operación

Esta operación se encuentra alineada con el Objetivo Específico 4.5.3 del POCS y persigue la mejora de la eficiencia energética y el aumento en los edificios públicos de la proporción de las fuentes renovables en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020

La operación concreta propuesta se trata de la rehabilitación energética de un edificio municipal, en concreto, del edificio donde se ubicada la sede del antiguo Ayuntamiento de Baeza, que actualmente, en estas instalaciones, se encuentra ubicado el coworking del municipio, más conocido como patio de empresas. Este edificio municipal se encuentra en la calle Cipriano Alhambra, nº 18.

Se trabajará por la reducción de las emisiones de carbono, mediante medidas en torno a la eficiencia energética y el tipo de operaciones incluidas referidas a ello, auditorias y certificados energéticos y rehabilitación energética.

Igualmente se desarrollarán actuaciones sobre la envolvente térmica, instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, iluminación, etc., Así, se potenciarán las operaciones de demostración en edificios de consumo con huella de carbono casi nulo.

2.2 Situación de partida (Justificación)

La Estrategia DUSI UB/BZ2020 adopta un enfoque holístico de los temas medioambientales y energéticos. Teniendo en cuenta esa visión, se incorpora, la reducción del consumo de energías no renovables.

Los principales problemas identificados son:

- Escasa incorporación de medidas de eficiencia energética y fuentes de energías renovables en todos los sectores productivos y edificios públicos.
- La condición patrimonial dificulta y encarece la adopción de algunas soluciones de eficiencia energética.
- Bajo aprovechamiento de los recursos energéticos naturales próximos a los municipios como la biomasa
- Faltan recursos y medios para el tratamiento de los residuos municipales y su utilización como fuente de energía.

2.3 Objetivos de la operación

Los objetivos generales de esta actuación se encuentran alineados con los objetivos que persigue el OE 4.5.3 del POCS " Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas".

Para la consecución de los objetivos de eficiencia energética en edificios públicos, se tomará





como base la clasificación energética inicial y buscarán mejoras significativas (de por lo menos una letra de calificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos. Igualmente se priorizarán las renovaciones integrales.

En concreto podemos contribuir a alcanzar los siguientes objetivos:

OBJ1. Incrementar la eficiencia energética en los edificios públicos municipales objeto de las actuaciones.

OBJ2. Contribuir a los objetivos de ahorro energético y emisiones de gases de efecto invernadero fijados por la UE para el 2020.

OBJ3. Reducir el consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero de los edificios públicos municipales objeto de las actuaciones.

2.4 Resultados esperados

Los resultados esperados como consecuencia de esta actuación están alineados con los resultados fijados en el POCS para el OE 4.5.3 tales como:

R1. Contribuir, en el ámbito urbano, al objetivo del Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020 de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria como consecuencia de la puesta en marcha de planes de implementación de auditorías y certificados energéticos en el sector de edificación y los servicios públicos.

R2. Aumentar, en el ámbito urbano, y en particular en los edificios públicos, la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables, en consonancia con el Plan de energías Renovables 2011-2020.

R3. Reducir el consumo de energía de los edificios públicos municipales.

R4. Reducir la emisión de CO2 a la atmosfera como consecuencia del consumo energético de los edificios públicos municipales.

R5. Rehabilitación integral energética de edificios públicos municipales.

2.5 Senda Financiera de la operación (€)

2019		2020		2021	
Contratado	Ejecutado	Contratado	Ejecutado	Contratado	Ejecutado
18.029 €	0 €	295.910,20 €	18.029 €	0 €	295.910,20 €

2.6 Hitos en la ejecución de la operación

Hito nº	Descripción	Plazo
1.	Licitación de la redacción de proyecto	01/09/2019

HASH DEL CERTIFICADO: 7320B5527AA9DA026E80F9F7A92E8A4A4472462
 808B72E43B574CF5877C8B41A8DF88396D38AB94
 FECHA DE FIRMA: 31/07/2019
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe de los Servicios Técnicos de Arquitectura y Urbanismo
 Concejala de Urbanismo, Obras, Vivienda y C.Histórico
 NOMBRE: Juan Manuel Álvarez Pérez
 María del Carmen García Martínez
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 234001DO02688A606979801B4388





ESTRATEGIA DUSI ÚBEDA/BAEZA 2020
"Una manera de hacer Europa"



		01/10/2019
2.	Redacción de proyecto	01/10/2019 01/01/2020
3.	Aprobación de proyecto	01/01/2020 01/03/2020
4.	Licitación obra: Elaboración de pliegos + Selección de adjudicatario + Contratación	01/03/2020 31/08/2020
5.	Ejecución de obra	01/08/2020 01/06/2021
2.7 Recursos humanos (propios) destinados a la operación		
Recurso (nivel)		Funciones que desarrolla
Porcentaje de dedicación		
Técnico nivel A1	superior	- Supervisión, asesoramiento técnico y control de actuaciones
		6% durante 24 meses
2.8 Contrataciones previstas en el curso de la operación		
Descripción	Importe (€)	Plazo Ejecución
Tipo de contrato		
Empresa constructora	295.910,20 €	10 meses
		Obras y servicios
2.9 Presupuesto desglosado por tipología de gasto		
Tipología de Gasto		Importe
Personal		18.029 €
Obras e instalaciones		295.910,20 €

NOMBRE: Juan Manuel Álvarez Pérez
 María del Carmen García Martínez
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe de los Servicios Técnicos de Arquitectura y Urbanismo
 Concejalía de Urbanismo, Obras, Vivienda y C.Histórico
 FECHA DE FIRMA: 31/07/2019
 HASH DEL CERTIFICADO: 7320B5527AA9D4B026E80F9F7A92E8A44A72462
 808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2688A606979801B4388





SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN.

3.1 Indicadores de Productividad (alineados con el POCS)			
Indicador	Descripción	Valor 2017	Valor final (2023)
CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	0	17.860 kWh/año estimado
3.1.1 Nivel de impacto en el Indicador de Productividad			
Indicador	Descripción	Grado de contribución	
CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	<p>El grado de contribución de las actuaciones al objetivo de la reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos es alto. Las actuaciones a realizar se dirigen directamente a conseguir un ahorro significativo en los edificios públicos afectados</p> <p>La reducción de consumo anual se conseguirá con la acción combinada de medidas de ahorro y mejora de la eficiencia energética de los edificios, en al menos una letra medida a partir del Certificado de Eficiencia Energética ex ante y ex post</p> <p>El computo total del ahorro conseguido en el consumo anual se realizará atendiendo al consumo anual actual y comprobando, en la siguiente anualidad, cómo han afectado al consumo las actuaciones realizadas.</p>	
3.2 Indicadores de Resultado (alineados con el POCS)			
Indicador	Descripción	Grado de contribución	
R045D	Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado	<p>El grado de contribución de las actuaciones al objetivo de la reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos es alto.</p> <p>Las actuaciones de mejora propuestas contribuyen a la reducción de consumo anual de energía, con la consiguiente reducción en la facturación, que será un indicador claro de la eficacia de las medidas propuestas, obteniéndose así la eficiencia energética marcada como objetivo.</p>	

PUESTO DE TRABAJO: Jefe de los Servicios Técnicos de Arquitectura y Urbanismo
 Concejalía de Urbanismo, Obras, Vivienda y C. Histórico
 Juan Manuel Álvarez Pérez
 María del Carmen García Martínez
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2688A606979801B4388
 FECHA DE FIRMA: 31/07/2019
 HASH DEL CERTIFICADO: 7320B527AA9DA026E80F9F7A92E8A4A4472462
 808872E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94





3.3	Participación
Actores que ha participado	Grado de participación
Equipo directivo del Vivero de Empresas, usuarios/as de los edificios afectados y personal técnico del ayuntamiento de Baeza.	Se realizarán reuniones de coordinación con el equipo directivo del edificio municipal para conocer las necesidades, el estado de los mismos y consensuar las acciones a desarrollar. Se realizarán actividades (reuniones, jornadas y encuentros) de información y concienciación sobre la eficiencia y el ahorro energético entre los usuarios/as de los edificios

BUENA PRÁCTICA

4.1	Indica el problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación
<p>Nos encontramos con una serie de problemas identificados como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa incorporación de medidas de eficiencia energética y fuentes de energías renovables en todos los sectores productivos y edificios públicos. • La condición patrimonial dificulta y encarece la adopción de algunas soluciones de eficiencia energética. • Bajo aprovechamiento de los recursos energéticos naturales próximos a los municipios como la biomasa • Faltan recursos y medios para el tratamiento de los residuos municipales y su utilización como fuente de energía. <p>Las actuaciones descritas en el proyecto solicitado contribuirán a la mejora de estas características físicas y de las instalaciones, haciéndolas más eficientes energéticamente y obteniendo una reducción en el consumo anual de energía.</p>	
4.2	Describir los elementos innovadores que incorpora
<p>La acometida de una mejora de estas características supone como elemento innovador, además de la propia concienciación de la necesidad de eficiencia energética en todo el ámbito de la ciudadanía, el que la concienciación llegue a los más jóvenes, implantándose como pauta en las nuevas generaciones y la necesidad de optimizar energía y que esta sea respetuosa con el Medio Ambiente.</p> <p>A su vez se preverá dentro de la actuación una medida de monitorización de la energía ahorrada que será publicada en tiempo real dentro del centro que correrá a cargo de la empresa adjudicataria de la obra.</p>	
4.3	Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige

HASH DEL CERTIFICADO: 7320B5527AA9D4B026E80F9F7A92E8A4A4472462
 808872E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94
 FECHA DE FIRMA: 31/07/2019
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe de los Servicios Técnicos de Arquitectura y Urbanismo
 Concejal de Urbanismo, Obras, Vivienda y C.Histórico
 NOMBRE: Juan Manuel Álvarez Pérez
 María del Carmen García Martínez
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 234001DOC2688A606979801B4388





ESTRATEGIA DUSI ÚBEDA/BAEZA 2020
"Una manera de hacer Europa"



Las actuaciones en el edificio municipal afectarán directamente al conjunto de empleados/as que ocupan las diferentes empresas, e indirectamente a toda la población usuaria de estas instalaciones.

4.4 Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos

Se estima que las actuaciones a realizar mejorarán, en al menos una letra, la Calificación energética de las edificaciones, y provocarán una reducción en el consumo anual de energía, tal como se deriva de los estudios previos realizados.

4.5 Consideración de los Principios Horizontales que contempla

El grado de contribución de la operación a los principios horizontales es moderado-alto. La difusión de las actuaciones se realizará utilizando un lenguaje e imágenes no sexista. Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios que cuenten entre su personal contratado con personas con discapacidad en al menos un 2% de su plantilla y a las empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007. El fomento de la reducción del consumo en edificios municipales y de consumo casi nulo de acuerdo con la directiva europea 2010/31/UE favorecerá el desarrollo sostenible.

4.6 Indicar otras políticas o instrumentos con los que tiene sinergias

- Estrategia Energética de Andalucía 2020
- Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020

4.7 Indicar la manera en la que va a comunicar la actuación entre la población

Para llevar a cabo esta estrategia, se ha creado un portal web específico de comunicación digital; <http://ayuntamientodeubeda.com/fondosfeder/>, donde se publicarán noticias relacionadas con la actuación y se podrá realizar el seguimiento de los indicadores.

Se diseñará material divulgativo con los principales objetivos de la actuación y los resultados obtenidos.

NOMBRE:
Juan Manuel Álvarez Pérez
María del Carmen García Martínez
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 234001DO02688A606979801B4388

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de los Servicios Técnicos de Arquitectura y Urbanismo
Concejalía de Urbanismo, Obras, Vivienda y C.Histórico

FECHA DE FIRMA:
31/07/2019
31/07/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
7320B527AA9DA026E80F9F7A92E8A4A4472462
808872E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94





ESTRATEGIA DUSI ÚBEDA/BAEZA 2020
"Una manera de hacer Europa"



III. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TÉCNICO/A COMPETENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Fecha de envío de la expresión de interés	<i>En la fecha que consta en la firma electrónica</i>
Responsable de su elaboración	Juan Manuel Álvarez Pérez
Email	juanm.alvarez.perez@gmail.com
Cargo/Función	Jefe del Área Arquitectura y Urbanismo
Firma	

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
31/07/2019 7320B5527AA9D4B026E80F9F7A92E8A44A72462
31/07/2019 808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94

PUESTO DE TRABAJO: HASH DEL CERTIFICADO:
Jefe de los Servicios Técnicos de Arquitectura y Urbanismo
Concejalía de Urbanismo, Obras, Vivienda y C. Histórico
31/07/2019 7320B5527AA9D4B026E80F9F7A92E8A44A72462
31/07/2019 808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94

NOMBRE: HASH DEL CERTIFICADO:
Juan Manuel Álvarez Pérez
María del Carmen García Martínez
31/07/2019 7320B5527AA9D4B026E80F9F7A92E8A44A72462
31/07/2019 808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94





ESTRATEGIA DUSI ÚBEDA/BAEZA 2020
"Una manera de hacer Europa"



IV. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Fecha de envío de la expresión de interés	<i>En la fecha que consta en la firma electrónica</i>
Responsable de su elaboración	María del Carmen García Martínez
Email	mcm77@hotmail.com
Cargo/Función	Concejala de Urbanismo, Obras, Actividades y Centro Histórico
Firma	

FECHA DE FIRMA: 31/07/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 7320B5527AA9D4B026E80F9F7A92E8A4A4472462
808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94
Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2688A606979801B4388

PUESTO DE TRABAJO: Jefe de los Servicios Técnicos de Arquitectura y Urbanismo
Concejala de Urbanismo, Obras, Vivienda y C. Histórico
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2688A606979801B4388

NOMBRE: Juan Manuel Álvarez Pérez
María del Carmen García Martínez





Con la firma del presente documento, la Unidad Ejecutora que solicita la ayuda DECLARA:

A. RESPECTO A LA PROPIA UNIDAD EJECUTORA		
1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación para la ejecución de la operación	X
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XIII del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	X
3	Que se le ha comunicado que debe cumplir con la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación (contratación, etc.)	X
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación	X
B. RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICA DE LA OPERACIÓN PROPUESTA		
5	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma	X
6	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación	X
7	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa	X
8	Que la operación no ha sido seleccionada mediante convocatoria de ayudas	X
9	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros	X
C. MEDIDAS ANTIFRAUDE		
10	Que la operación no se encuentra cofinanciada por ninguna otra ayuda, Programa, iniciativa, etc., procedente de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos	X

FECHA DE FIRMA: 31/07/2019
 HASH DEL CERTIFICADO: 7320B5527AA9D4B026E80F9F7A92E8A4A4472462
 808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94

PUESTO DE TRABAJO: Jefe de los Servicios Técnicos de Arquitectura y Urbanismo
 Concejalía de Urbanismo, Obras, Vivienda y C.Histórico

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 234001D0C2688A606979801B4388





ESTRATEGIA DUSI ÚBEDA/BAEZA 2020
"Una manera de hacer Europa"



11	Certifica la veracidad de las declaraciones e informaciones presentadas	X
12	Indicar si su Unidad puede incurrir en conflicto de interés en la selección de operaciones por la Unidad de Gestión (UG)	
13	Se compromete a utilizar valores de referencia y a utilizar costes unitarios normalizados para comparar los precios de los productos y servicios habituales	X
14	Se compromete en el caso de suministros a realizar actas de comprobación y recepción del suministro de acuerdo al presupuesto y la factura presentadas	X

NOMBRE:
Juan Manuel Álvarez Pérez
María del Carmen García Martínez
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2688A606979801B4388

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de los Servicios Técnicos de Arquitectura y Urbanismo
Concejalía de Urbanismo, Obras, Vivienda y C.Histórico

FECHA DE FIRMA:
31/07/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
7320B5527AA9D4B026E80F9F7A92E8A4A4472462
808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94





V. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE SE ADJUNTA A LA EXPRESIÓN DE INTERÉS

Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1		

VI.

NOMBRE: Juan Manuel Álvarez Pérez
María del Carmen García Martínez
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2688A606979801B4388

PUESTO DE TRABAJO: Jefe de los Servicios Técnicos de Arquitectura y Urbanismo
Concejalía de Urbanismo, Obras, Vivienda y C. Histórico

FECHA DE FIRMA: 31/07/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 7320B5527AA9D4B026E80F9F7A92E8A4A4472462
808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94

